

Estimado Cliente:

Con el objetivo de brindarle todas las herramientas necesarias para la toma de una decisión informada y transparente para elegir a su Asesor en Inversiones, INBESTCOMPANY, S. DE R.L. DE C.V. ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE, (en adelante **"InBest&Co."**) pone a su disposición la "GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN" de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Proporcionen Servicios de Inversión, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la **"CNBV"**), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el **"DOF"**) el 9 de enero de 2015 y modificadas mediante Resolución publicada en el DOF el 29 de julio, 26 de octubre de 2015 y 9 de febrero de 2016.

En este documento usted podrá encontrar información relacionada con la Estrategia de Inversión Estandarizada que ofrecemos, descripción del servicio de inversión, Política de comisiones y costos, Política de recepción y atención de reclamaciones, Políticas y lineamientos para prevenir conflictos de interés y las Políticas de diversificación de Valores e Instrumentos financieros derivados que se ofrecen dentro de la estrategia de inversión.

Lo invitamos a ponerse en contacto con su promotor para atender cualquier duda o comentario.

Atentamente:

**InBest&Co.**



## Índice

<b>I. Servicios de Inversión</b> .....	<b>03</b>
• Gestión de Inversiones .....	<b>03</b>
• Descripción de la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value” .....	<b>04</b>
• Objetivos de la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value” .....	<b>04</b>
• Requerimientos Mínimos para la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value” .....	<b>04</b>
<b>II. Categorías de Valores o Instrumentos financieros derivados que se ofrecen dentro de la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value”</b> .....	<b>05</b>
<b>III. Política de Comisiones</b> .....	<b>06</b>
<i>IV. Política de Recepción y Atención de Reclamaciones</i> .....	<b>07</b>
<i>V. Políticas y Lineamientos para evitar Conflictos de Interés</i> .....	<b>07</b>
<i>VI. Política de Diversificación en la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value”</i> .....	<b>08</b>
• Límites máximos y mínimos de inversión por valor o Instrumento Financiero derivado, especificando el sector dentro de la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value” .....	<b>09</b>
• Plazo que se estima adecuado para que el cliente mantenga su inversión .....	<b>09</b>

**Notas:**

- \* Actualmente no se ofrecen Estrategias de Inversión Estandarizadas para Perfiles de Cliente Moderado y Conservador.
- \* No se cuenta con servicio de Asesoría de inversiones ni de Servicios de Inversión no Asesorados.
- \* Esta estrategia de inversión estandarizada NO garantiza el éxito de las inversiones.

## I. Servicios de Inversión.

El servicio de inversión que **InBest&Co.** proporciona a sus clientes de acuerdo a la normatividad vigente aplicable es el siguiente:

### Gestión de Inversiones:

Es la toma de decisiones de inversión a nombre de los clientes por medio de la administración de cuentas discretionales e independientes. Al aperturar la cuenta de inversión, el cliente autoriza a **InBest&Co.** a través de un Contrato de Mandato para actuar a su criterio, bajo este mandato **InBest&Co.** podrá realizar únicamente operaciones dentro de un margen de razonabilidad, las cuales se encuentran acotadas a un Marco General de Actuación aprobado y firmado por el cliente.

Dicha razonabilidad representa la lógica y congruencia de las decisiones de inversión que se toman por parte del Asesor en Inversiones en el portafolio del cliente, las cuales toman en cuenta el Perfil de Inversión del Cliente, el Perfil del Producto Financiero y el Marco General de Actuación de la estrategia de inversión. Es de vital importancia que el cliente entienda y esté consciente de las implicaciones de este servicio de inversión al dar su consentimiento, así como es responsabilidad del Asesor en Inversiones aclarar todas sus dudas y posibles riesgos previo a la prestación de los servicios de inversión.

El Perfil del Cliente se define principalmente por:

- a) Objetivo de inversión.
- b) Tolerancia al riesgo.
- c) Expectativa de retorno.
- d) Horizonte de tiempo de la inversión.
- e) Necesidad de liquidez.
- f) Diversificación de productos y mercados.
- g) Diversificación internacional.
- h) Conocimiento, experiencia previa en inversiones similares o estudios afines.

El Comité de Análisis de Productos Financieros de **InBest&Co.** es el responsable de elaborar y aprobar las características del Marco General de Actuación, incluyendo el diseño y estandarización de la estrategia de inversión, el desarrollo y actualización constante de los procesos y reglas de modificación para el Marco General de Actuación con el fin de que en todo momento sea adecuado para el cliente.

**"InBest&Co."** actualmente solo ofrece una Estrategia de Inversión Estandarizada, la cual es adecuada ÚNICAMENTE para clientes cuyo perfil de inversión sea AGRESIVO.

## **DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN ESTANDARIZADA “VALUE”:**

La Estrategia de Inversión Estandarizada denominada “Value”, en adelante mencionada como la “ESTRATEGIA” consiste en filtrar, encontrar y analizar Valores que cotizan en los distintos Mercados financieros del mundo, siguiendo los principios de la Filosofía de Inversión conocida como “*Value Investing*” o “Inversión de Valor”.

Esta “ESTRATEGIA” consiste en adquirir Activos a precios de descuento en relación a su valor real o intrínseco, a través de oportunidades que se presentan en distintos mercados financieros mundiales. El proceso de adquirir valores a precios de descuento nos permite tener un margen de seguridad importante gracias al precio que se paga por el bien, lo que genera un escenario de ganancias potenciales una vez que la situación que mantiene el precio del activo deprimido se normalice o mejore. Para aumentar la probabilidad de éxito se hace un análisis profundo sobre los valores que se adquieren, los cuales en la mayoría de las ocasiones son acciones de empresas públicas. En este análisis se proyectan valuaciones fundamentadas sobre escenarios conservadores y prudentes, con el objetivo de reducir el impacto de los posibles sesgos psicológicos que tienden a atacar la mente del inversionista como el sobre optimismo o la sobre confianza.

El proceso de toma de decisiones para la adquisición de valores dentro de la “ESTRATEGIA” consiste en investigaciones desarrolladas internamente por el departamento de Análisis, las cuales pasan por un proceso de evaluación, en donde las oportunidades de inversión son aprobadas o rechazadas por parte del Consejo de Análisis, el cual a su vez está supervisado por el Comité de Análisis de Productos Financieros. Los administradores de la estrategia deciden sobre la diversificación y elección de los valores o instrumentos financieros derivados que conforman esta estrategia. El concepto de “Estandarizado” viene de la realización de movimientos a todos los clientes, en las mismas ponderaciones relativo al capital de cada cuenta de inversión.

## **OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN ESTANDARIZADA “VALUE”:**

Mediante la repetición de este proceso de análisis y distribución de capital dentro del portafolio del cliente, se tiene como objetivo superar los rendimientos que normalmente otorgan en promedio instrumentos como fondos de inversión “Track” o “ETF’s” que replican los movimientos de índices financieros como el S&P 500 o el Russell 2000, ambos de los Estados Unidos.

## **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN ESTANDARIZADA “VALUE”:**

- Cumplir con el proceso de revisión del Perfil de Cliente y ser catalogado como “Agresivo”.
- Contar con un horizonte de inversión mínimo de 5 años.
- Firma de Contratos de “Prestación de Servicios” y “Mandato”.
- Firma y aceptación del Marco General de Actuación.
- Mínimo de inversión requerido de \$100, 000.00 US dls. por estrategia de inversión.

## II. Categorías de Valores o Instrumentos financieros derivados que se ofrecen dentro de la Estrategia de Inversión Estandarizada “Value”.

La “ESTRATEGIA” tiene como objetivo adquirir principalmente Acciones de Empresas Públicas que cotizan en los Mercados Financieros de mayor desarrollo del mundo, principalmente Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Australia, entre otros.

El proceso de Análisis de Valores y de la Gestión de la “ESTRATEGIA” se realizan de manera interna e independiente de cualquier institución financiera nacional o extranjera, persona, recomendación de analistas externos a la empresa o publicación ajena a **“InBest&Co.”**; Cuidando siempre se antepongan los intereses del Cliente respecto a sus objetivos y su Perfil de inversión. Además de esto **“InBest&Co.”** tiene el carácter de INDEPENDIENTE porque en ninguno de los valores, instrumentos financieros derivados o estrategias de inversión ofrecidas al público inversionista tiene relación alguna que pudiera derivar en un conflicto de interés.

La “ESTRATEGIA” no está limitada sólo a la adquisición de acciones de empresas públicas, a continuación, se describe de manera general los tipos de valores o instrumentos financieros derivados de los cuales la “ESTRATEGIA” se puede componer:

- Instrumentos del Mercado de Dinero Nacional e Internacional.
- Instrumentos de Deuda Gubernamental Nacional e Internacional.
- Instrumentos de Deuda Corporativa Nacional e Internacional.
- Instrumentos de Cobertura.
- Valores de Renta Variable Nacional e Internacional.
- Instrumentos Financieros Derivados Nacionales e Internacionales.

### III. Política de Comisiones.

A continuación, se describe la tabla de comisiones por la prestación del servicio:

Comisiones	Costo										
Comisiones de intermediación (Intermediario financiero en los Estados Unidos)	Estas comisiones son cobradas por el intermediario financiero responsable de la custodia de los valores. Para mayor información consultar este link: <a href="https://www.interactivebrokers.com/en/index.php?f=14718">https://www.interactivebrokers.com/en/index.php?f=14718</a>										
Gastos de administración (Intermediario financiero en los Estados Unidos)	Estas comisiones son cobradas por el intermediario financiero responsable de la custodia de los valores. Para mayor información consultar este link: <a href="https://www.interactivebrokers.com/en/index.php?f=14718">https://www.interactivebrokers.com/en/index.php?f=14718</a>										
Gastos de servicio de administración (Por parte de <b>InBest&amp;Co.</b> )	<b>InBest&amp;Co.</b> no cobra comisiones por la administración del capital de sus clientes, este tipo de comisiones también son conocidas como "Management Fee" o Cuota de Administración.										
Comisión por desempeño: Tarifa aplicable, calculada a partir de los rendimientos anuales generados al cliente. Nota: En caso de no haber rendimientos anuales no se genera una Comisión por desempeño para <b>InBest&amp;Co.</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rendimiento anual generado al cliente en %</th> <th>Comisión por desempeño para InBest&amp;Co.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 % - 20 %</td> <td>20% de los rendimientos</td> </tr> <tr> <td>20% - 40%</td> <td>25% de los rendimientos</td> </tr> <tr> <td>40 % - 60 %</td> <td>30% de los rendimientos</td> </tr> <tr> <td>60% - o más</td> <td>35% de los rendimientos</td> </tr> </tbody> </table>	Rendimiento anual generado al cliente en %	Comisión por desempeño para InBest&Co.	1 % - 20 %	20% de los rendimientos	20% - 40%	25% de los rendimientos	40 % - 60 %	30% de los rendimientos	60% - o más	35% de los rendimientos
Rendimiento anual generado al cliente en %	Comisión por desempeño para InBest&Co.										
1 % - 20 %	20% de los rendimientos										
20% - 40%	25% de los rendimientos										
40 % - 60 %	30% de los rendimientos										
60% - o más	35% de los rendimientos										
Penalización por salida prematura (Lock Up)	Antes de 1 año; InBest&Co cobrará el 2% del capital retirado de la inversión. Antes de 2 años; InBest&Co cobrará el 1% del capital retirado de la inversión.										
Impuesto sobre la Renta Retenido	Los Asesores en Inversión no tienen la custodia de los valores ni del capital, por lo que no tienen la posibilidad de hacer las retenciones impositivas generadas por las ganancias de capital realizadas, ganancias por tipo de cambio, intereses a favor, dividendos cobrados, o alguna otra manera de generación de rendimientos en la cuenta de inversión del cliente. Si el cliente lo solicita " <b>InBest&amp;Co.</b> ", puede proporcionar la información necesaria para apoyar al cliente en la realización del cálculo de sus impuestos anuales referentes a su cuenta de inversión, sin embargo, es responsabilidad del cliente hacer frente a las obligaciones tributarias derivadas de las inversiones que realiza.										
IVA de gastos y comisiones del periodo	Tasa del 16% sobre la comisión por desempeño de <b>InBest&amp;Co.</b> <b>(Tasa vigente a la realización de este documento).</b>										
Comisión por pago a destiempo	El cliente cuenta con 10 días hábiles para realizar el pago a partir del cierre anual. En caso de demora en el pago se generarán intereses moratorios del 2% mensual acumulado por cada mes que no se lleve a cabo el pago.										

**Nota:** Comisiones vigentes a partir del 1 de Julio del 2017.

El cliente podrá solicitar información adicional acerca de las comisiones, a través de los medios de contacto detallados dentro del apartado de Política de Recepción y Atención de Reclamaciones.

#### IV. Política de Recepción y Atención de Reclamaciones.

Con el compromiso de brindarle una atención personalizada y atender sus dudas o inconformidades respecto de nuestros servicios en el menor tiempo posible, ponemos a su disposición la línea telefónica 00 52 (33) 8000 0070, a través de la cual puede contactarnos de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs. (Hora del Centro de México). O por escrito a nuestra dirección de correo electrónico para la atención de clientes [relacion.inversionistas@inbestco.com](mailto:relacion.inversionistas@inbestco.com)

Nuestro Aviso de Privacidad se encuentra disponible en la página de Internet [www.inbestco.com](http://www.inbestco.com)

El presente documento, así como eventuales modificaciones del mismo, es expedido con fines informativos y publicado en nuestra página de Internet para su consulta.

#### V. Políticas y Lineamientos para evitar Conflictos de Interés.

Un conflicto de interés surge cuando el beneficio particular, ya sea de la empresa o de los funcionarios, se coloca por encima de los intereses y obligaciones con respecto del cliente, causando una afectación o perjuicio a los intereses de este último, esto se puede presentar de la siguiente manera:

- a) Que la empresa (**InBest&Co**) deje de brindar u otorgue información errónea para que el cliente tome una decisión determinada, la cual sólo le otorga beneficios a la empresa. Teniendo como causa de dicha acción un beneficio derivado de algún nexo con otra entidad financiera o porque recibió un tipo de beneficio de agentes externos.
- b) Cuando sea el funcionario el que, por convicción propia, deje de otorgar o brinde información errónea al cliente de acuerdo a su perfil u objetivos de inversión, ya que de dicho resultado obtiene algún beneficio, posiblemente derivado de alguna conexión con otra entidad financiera.
- c) La empresa (**InBest&Co**) y/o sus empleados, hacen uso de su posición para conseguir información privilegiada y confidencial que les permite obtener ganancias, anteponiendo sus intereses como institución o individuo por encima de los intereses del cliente.

Es por lo anterior, que “InBest&Co.” se rige por políticas y lineamientos que vigilan el adecuado desempeño de sus miembros en materia de servicios de inversión y conflictos de interés en todos sus niveles. Las políticas y lineamientos para evitar la existencia de conflictos de interés en “InBest&Co.” son las siguientes:

- Ningún funcionario o ejecutivo puede realizar recomendaciones, consejos o sugerencias ni operaciones que no sean acordes con el perfil de inversión del cliente.
- Está totalmente prohibido proporcionar información falsa o engañosa, percibiendo o no un ingreso, comisión o cualquier otra contraprestación por dichas actividades.
- Se prohíbe a los analistas, promotores y otros funcionarios de “InBest&Co.” que al proporcionar Servicios de Inversión acepten beneficios económicos o de cualquier índole de personas que tengan un interés en el sentido de las recomendaciones u operaciones que formulen o efectúen. En caso de que, por la naturaleza de sus operaciones no hubieren identificado otro potencial conflicto de interés, “InBest&Co.” informará a sus clientes de manera inmediata la existencia de dicho potencial conflicto de interés, señalándoles expresamente en qué consiste, así como los mecanismos para su gestión.
- Queda prohibido el flujo de información al interior de las distintas áreas que integran “InBest&Co.”, incluidas las comunicaciones que realice el personal adscrito a las Áreas de negocio o cualquiera otra, que pudieran implicar conflictos de interés por la transmisión de dicha información. Es por ello que, “InBest&Co.”, cuenta con los procedimientos para impedir o controlar dicho intercambio y flujo de información cuando tal intercambio de información pueda ir en detrimento de los intereses de uno o más clientes.
- Con el objeto de garantizar la adecuada protección de los clientes a los que se les preste servicios de inversión, “InBest&Co.” cuenta con áreas de negocio para la prestación de servicios de inversión, separadas e independientes de las demás áreas de negocio, en las que están identificadas las funciones, políticas, procedimientos y personal correspondiente.

## VI. Política de Diversificación en la Estrategia de Inversión Estandarizada “VALUE”.

La administración de riesgo de la “ESTRATEGIA” no se basa en las mediciones estadísticas tradicionales de volatilidad de los valores e instrumentos financieros derivados. InBest&Co. está convencido de que es preferible estar concentrado en valores muy bien identificados, analizados y comprendidos a profundidad. Invirtiendo así, con un amplio margen de seguridad basado en tesis desarrolladas por el departamento de análisis, en lugar de tener una amplia diversificación de valores y / o instrumentos financieros derivados, el cual reduciría la calidad de enfoque y desempeño de la “ESTRATEGIA”.



Es por lo anterior, que “El Comité de Análisis” de productos financieros estableció la política de diversificación de cartera de inversión en función de los límites máximos por tipo de sector y valor o instrumento financiero derivado, de la siguiente manera:

**I. Límites máximos y mínimos de inversión por valor o Instrumento Financiero derivado, especificando el sector dentro de la Estrategia de Inversión Estandarizada “VALUE”:**

Liquidez (Efectivo).	Máx.100%-Min. 0%
Mercado de dinero.	Máx.100%-Min. 0%
Instrumentos de deuda gubernamental nacional e internacional.	Máx.100%-Min. 0%
Instrumentos de deuda corporativa nacional e internacional.	Máx.100%-Min. 0%
Instrumentos de cobertura.	100% en alguna moneda diferente del MXN.
Instrumentos de renta variable nacional e internacional (Apalancamiento con venta en corto de acciones de empresas).	Max. 100%-Min. 0% <i>(Sin apalancamiento)</i> Máx un 30% más del 100% <i>(Con apalancamiento)</i> .
Instrumentos financieros derivados.	Máx.100%-Min. 0%

**II. Plazo que se estima adecuado para que el cliente mantenga su inversión:**

El plazo mínimo adecuado para que el Cliente mantenga su inversión en la “ESTRATEGIA” es de 5 años.

**INBESTCOMPANY S. DE R. L. DE C.V. ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE**, se encuentra inscrita en el Registro de Asesores en Inversiones a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con el número de registro 30039. Este documento es publicado en Julio de 2017.



## Contáctanos

---

✉ [contacto@inbestco.com](mailto:contacto@inbestco.com)

☎ 80 00 00 70

Av. Américas #1545 Torre HSBC

Col. Providencia C.P. 44630

🌐 [www.inbestco.com](http://www.inbestco.com)

📘 /InBest&Co